

València, 16 GEN 2018

El/la funcionari/a,
Signat: JOSÉ LUIS AÑIBIR DEL POZO

INFORME DE NO AFECTACIÓN AL ÁMBITO DE LA INCLUSIÓN Y DERECHOS SOCIALES DEL PROYECTO DE ORDEN POR LA QUE SE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, PARA LA ELABORACIÓN DE CATÁLOGOS MUNICIPALES DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS Y LA REDACCIÓN DE PLANES DIRECTORES PARA INTERVENCIÓN EN BIENES DE INTERÉS CULTURAL DE LA COMUNITAT VALENCIANA

Primero: Desde la Subdirección General de Patrimonio Cultural y Museos, se gestiona el proyecto de Orden de las bases reguladoras de subvenciones para la elaboración de catálogos municipales de bienes y espacios protegidos y la redacción de planes directores para intervención en bienes de interés cultural de la Comunitat Valenciana.

Segundo: De acuerdo con lo establecido por el Acuerdo 05/07/2016 de la Comisión Delegada de Inclusión y Derechos Sociales, el proyecto de Orden de las bases reguladoras de subvenciones para la elaboración de catálogos municipales de bienes y espacios protegidos y la redacción de planes directores para intervención en bienes de interés cultural de la Comunitat Valenciana no contiene ningún impacto sobre la esfera normativa relativa al ámbito de Inclusión y Derechos Sociales. Todas sus disposiciones son plenamente respetuosas con los principios y derechos consagrados en la normativa específica del sistema de protección, entendiéndose que de ninguna manera pueden comportar ningún tipo de riesgo a estos efectos.

VALORACIÓN DEL IMPACTO.

De todo lo anterior, hay que concluir que, el indicado proyecto no tiene impacto con respecto al ámbito de inclusión y derechos sociales, por lo que se califica como **"Sin impacto"**.

Lo que se informa a los efectos oportunos.

Valencia, 25 de enero de 2018

LA DIRECTORA GENERAL DE CULTURA
Y PATRIMONIO



Carmen Amoraga Toledo